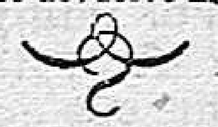
Año VII. Miércoles 28 de Noviembre de 1877. Núm. 1323.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de Fomento.—Ley fecha 23 clasificando los ferro-carriles en líneas de servicio general y particular, y dictando disposiciones respecto á la concesion y autorizacion para construir los primeros, formalidades con que se debe pedir la autorizacion ó concesion, privilegios y exenciones que se otorgan para la construccion de las líneas de interés general, caducidad de las concesiones de éstas, condiciones de arte de las construcciones, explotacion de las vías, estudios de las vías, estudios de las mismas, gestion administrativa, ferro-carriles para uso particular y tramvías.

—

Otra igual fecha dictando disposiciones relativas á la conservacion de las vías públicas aplicables á los ferro-carriles, faltas cometidas por los concesionarios ó arrendatarios de éstos, delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservacion de los ferro-carriles.

Extranjero.

Se quejan de los *Estados-Unidos* que la mayor parte de los mormones llegados á los puertos de la Union proceden de Suiza, Suecia é Inglaterra. *De España* no va ni se conoce ninguno.

—*El* periódico el «Monitor Universal» de Paris, dice que el programa del nuevo gabinete es el siguiente:

Prescindir por completo de las preocupaciones de los debates políticos.

Consagrarse única y esclusivamente á los asuntos administrativos.

Añade que al presentarse ante el parlamento espondrá la imperiosa necesidad de que las cámaras discutan y aprueben cuanto antes los presupuestos para tranquilizar los intereses del país inquietos y comprometidos.

—*Escriben* de Roma que el 23 no pudo recibir el papa en audiencia, pues continua enfermo, aunque ligeramente, segun las noticias del Vaticano.

—*Dicen* de Paris que el nuevo presidente del *Consejo* y ministro de la *Guerra*, procede del partido legitimista, así como Welche, ministro del Interior, es bonapartista. *Los* nuevos ministros han sido recibidos con bastante prevencion por la prensa y por los republicanos, y se cree que la izquierda espresará su desagrado al presentarse aquellos á la cámara, promoviéndose una agitada discusion.

Tambien se anuncian las dimisiones de un gran número de prefectos.

Se cree que la mayor parte de ellas no serán admitidas.

—Ha estallado una revolucion en Quito, capital de la república del Ecuador.

—*Créese* en Paris que el lunes pedirá el gobierno que vote la Cámara los presupuestos.

GUERRA DE ORIENTE.

Bucharest, 24.—*Se* han hecho grandes pedidos de provisiones desde el cuartel general ruso, destinado á los soldades turcos prisioneros, en la prevision de que Plevna va á capitular de un momento á otro.

—*El* principado de *Sérvia* ha declarado la guerra á Turquía. *Sus* tropas, que están en la frontera, la repasarán inmediatamente, entrando en territorio turco.

Viena, 24.—*Los* despachos de Constantinopla dicen que el ejército de Soliman-bajá ha hecho algunos movimientos ofensivos, librándose pequeños combates con las avanzadas rusas.

Chefket-bajá ha caido en desgracia y ha sido llamado á *Constantinopla*.

—*El* Sultan negociará la paz directamente con el Czar.

—*En* el combate que han sostenido los rusos en *Etropol* (Orkania) han completamente destrozados 10 batallones turcos.

—Los prisioneros turcos cojidos en Kars ascienden á diez y siete mil.

Constantinopla 25. — *Proyéctase* la formacion de un cuerpo de ejército de 150,000 hombres compuesto de todas las reservas. Los cristianos formarán parte de la guardia civil.

—*Sérvia* ha decidido romper las hostilidades el 2 de diciembre enviando su ejército al Timok.

GERONA 28 DE NOVIEMBRE DE 1877.

PREMIOS CONCEDIDOS en la EXPOSICION REGIONAL GERUNDENSE.

(Continuacion.)

Tercer premio ó mencion honorífica á don Juan *Cot*, de Alp; por sus muestras de lana en bruto. — Idem á doña Adelaida de Maranges de Pastors, por sus muestras de avellanas.—Idem á don Jaime Veray, de S. Cipriá dels Alls; por su corcho y tapones.

Segundo premio ó medalla de cobre, á los señores Barrau y Pujol, de Gerona; por sus hilados, urdimbres y trama hasta el núm. 42.

Primer premio ó medalla de plata, á don Francisco Vilardell, de *Salt*; por sus hilados de algodon y urdimbre á uno y dos cabos torcido, desde el número 30 al 60.

Tercer premio ó mencion honorífica, á don Juan Serrat, de Gerona, por la construccion de un colchon para sofá.—Idem á la señora viuda de *Llapart* é hijo; por la construccion de un colchon y dos almohadas.

Segundo premio, ó medalla de cobre, á los señores Mitjavila y *Roger*, sucesores de D. Juan Vigo, en Llivia; por la construccion de chalecos de abrigo, de lanas de varios colores y clases.

Idem á don José *Cassú*, de *Llivia*, por la construccion de chalecos de abrigo, de lanas de varias clases y colores.

Primer premio ó medalla de plata —á don Juan *Salvadó*, de Puigcerdá, por sus hilados de lana y estambre á uno y mas cabos.

A este mismo interesado, se le adjudicó el premio extraordinario ofrecido por don Juan Martí de Puigcerdá.

Segundo premio ó medalla de cobre.—A los Sres. Dutras y Faig, de Gerona; por la perfeccion de cabello teñido de varios colores. Idem á don Juan Artigas, de Olot; por la buena confeccion de fajas de lana de varios colores.

Tercer premio ó mencion honorífica.—*A* la señora viuda de Puig é hijos, de Olot, por la confeccion de fajas de lana de diferentes colores.—Idem á don Juan Currubí, de *Olot*, por la confeccion de fajas de lana de varios colores.—Idem á don Pedro Sala *Llorens*, de Olot, por la confeccion de fajas de lana de varios colores.

Segundo premio ó medalla de cobre.—*A* los señores Descals é hijos, de Olot, por sus tejidos de lana y algodon.

Tercer premio, ó mencion honorífica.—A la fábrica «*La* Esperanza» de *Santa Eugenia*, por sus jabones.

Segundo premio, medalla de cobre.—A don Rafael *Corominas*, de Olot, por sus peales, (escorpinas) de lana y una sola pieza.

Primer premio, medalla de plata. —*A* los *Sres*. *Capdevila* y compañía. de San Juan las Fonts, dueños de la fábrica de papel contínuo «*La Reformada*»; por su rica y avanzada coleccion de papeles perfectamente elaborados.

Segundo premio, medalla de cobre.—A don Narciso Rudella, de *Gerona*, por la perfecta construccion de tijeras y varias clases de cuchillos. Idem á los Sres. *Corominas* y Antiga, de San Juan las Fonts, por sus cartones de paja; fabricacion especial. Idem á la fábrica de papel «*La Gerundense*»; por su buena coleccion de papeles de varias clases. Idem á don José Pol, de Arbucias; por la construccion de una cama de hierro con aplicaciones de laton. Idem á don Juan Gratacós, de *Tortellá*; por la perfeccion en fabricacion de cucharas, tenedores y cucharones de boj. Idem á don Estéban Anglada, de Gerona; por la especialidad de sus redes para pescar.

Tercer premio, mencion honorífica.—*A* don Nicolás Masjoan, de Gerona; por su añadido de cabello.

Primer premio, medalla de plata. —*A* don *Dionisio* Colomer, de Gerona; por la buena construccion de unos zapatos escotados, para hombre, ceñido el corte y forros de una sola pieza, sin costura.

(Se continuará.)

Instruccion Pública.

Señor jefe económico: como V. *S*. sabrá, los infelices profesores de instruccion primaria están pasando la pena negra y el purgatorio en vida por que los ayuntamientos, salvo pocas y honrosas escepciones, no les pagan ni sus haberes, ni lo que se refiere al material y alquileres de sus escuelas, y como esta situacion de los pobres maestros no puede prolongarse mucho tiempo á no ser que se les quiera exigir el sacrificio de morir de hambre, nos vemos en el sensible caso de rogarle el cumplimiento de lo que sobre el particular está mandado y á V. *S*. atañe, por estar en V. *S*. el remedio á tal mal.

Al efecto, y aunque creemos que V. *S*. no necesita recordacion alguna, vamos á transcribir el primer decreto que el gobierno de la nacion expidió á fin de evitar el que, alcaldes y secretarios, sean en determinados casos, verdugos de una clase tan respetable y digna por todos conceptos.

El decreto á que nos referimos, fué dado desde Somorrostro en 24 de marzo de 1874 y dice así:

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los ayuntamientos entregarán en las administraciones de Hacienda de las provincias respectivas, las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para el personal y material de instruccion primaria.

Art. 2.º Los jefes económicos dispondrán la distribucion de estas cantidades con la debida regularidad á los profesores de niños y niñas, pudiendo, si lo cree conveniente, delegar sus facultades en los administradores subalternos.

Art. 3.º Para el exacto cumplimiento de este servicio, emplearán las medidas coactivas prevenidas para la recaudacion de contribuciones directas.

Art. 4.º Por los ministerios de Fomento y Hacienda se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Somorrostro, etc.

Este decreto, Sr. Jefe económico, fué ampliado y hasta repetido por otros y reales órdenes posteriores segun determina el artículo ó disposicion 4.ª del que acabamos de transcribir; pero apesar de todo, es lo cierto que los ayuntamientos por regla general, ni han cumplido, ni cumplen, ni piensan cumplir lo mandado tan terminante.

Nuestra súplica pues, se reduce á que obligue V. S. á los ayuntamientos al cumplimiento de sus deberes, ésto es, á que les obligue V. *S*., de buena ó de mala gana, á que ingresen en su departamento las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para el personal y material de maestros y escuelas, porque solo así, como está mandado, será el único modo de que los desgraciados profesores cobren sus haberes por medio de sus habilitados.

Ingresando en la tesorería de hacienda pública estas cantidades, la tiranía que los alcaldes y secretarios ejercen, cesará, y la prensa y los profesores se verán libres de sus molestias irresistibles y de molestar tambien al señor Gobernador civil de la provincia distrayéndolo de sus múltiples ocupaciones.

Solo pedimos el cumplimiento de la ley, á la que V. S. tanto respeto muestra en todos sus actos.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 23 de noviembre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Entre los radicales de la fraccion Martos-Sardoal nótase estos dias alguna animacion como si trataran de reorganizarse y formar un gran partido democrático con el concurso de los llamados posibilistas. Hasta ahora parece que no se ha hecho mas que indicar la idea. Los hombres mas importantes celebran en el dia frecuentes conferencias para acordar los términos en que habrá de hacerse la fusion que se negocia. Hoy los Sres. Castelar y Martos han tenido una larga entrevista, en la cual se ha tratado del asunto con todo detenimiento. Ambos señores convinieron en que antes de formalizar una resolucion, era preciso consultar á los mas importantes de sus respectivos correligionarios y de acuerdo con ellos fijar de un modo claro y terminante las bases de la fusion que se proyecta.

Como dije á V. ayer, el Consejo Supremo de la Guerra, en su reunion de esta tarde, se ha ocupado con toda preferencia de la real órden publicada en la «Gaceta» desaprobando su acordada respecto á la escarcelacion de dos procesados por los tribunales de Cuba. El presidente Sr. Marchesi dió cuenta del mencionado documento, que fué leido en el acto. Varios de los asistentes pidieron y obtuvieron la palabra para exponer su opinion contraria al espíritu y letra de aquella, habiéndose nombrado una comision para que estudie el asunto y proponga con entera sujecion á las prescripciones de reglamento orgánico lo que considere justo. Se asegura que varios consejeros, movidos por un sentimiento de delicadeza, á última hora se mostraban resueltos á retirarse á la vida privada. Bajo este supuesto, se habla del general Sanchez Bregua para la presidencia de dicho Consejo.

El enviado marroquí se manifiesta altamente satisfecho de las grandes distinciones que se le prodigan. Esta tarde ha asistido á la fiesta militar que ha tenido lugar en la dehesa de los Carabancheles, y á la que ha concurrido un gentío inmenso.

Puedo asegurar á V. con referencia autorizada que no es cierto que el Gobierno se haya ocupado hasta ahora de la reapertura de las Córtes ni se ocupará hasta la primera quincena del próximo mes de diciembre.

En los centros oficiales, á las seis y media de la tarde, se ha dicho que hasta esta hora no se habia recibo ninguna importante noticia de Francia, y que la cosa pública continuaba en el mismo estado.

El dia ha sido escaso en noticias políticas.

El Corresponsal.

Madrid 24 de noviembre de 1877.

Mi distinguido compañero: *La Lealtad Española* en su número de hoy publica el manifiesto circular que la junta directiva del partido moderado histórico dirije á los comités de provincia dándoles cuenta de lo ocurrido en el Círculo popular alfonsino y la desercion de este del consejo en que siempre habia militado.

El hecho de que el periódico *El Pabellon Nacional* guarda profundo silencio respecto á dicho manifiesto, era esta tarde comentado en los círculos políticos donde se suponia que el diario de don Antonio Ribera no tardaria en hacer importantes declaraciones respecto á su conducta ulterior y la de sus amigos particulares, y se cree no han de ser favorables á los propósitos de dicha junta directiva con quien parece estaba en disidencia desde hace tiempo; atribuyéndose á esta el que no se le haya mandado la circular que la *Lealtad Española* inserta como órgano genuino del elemento intransigente del moderantismo. Tambien se ha dicho que el general conde de Balmaseda se muestra inclinado á no tomar una parte activa en los trabajos de la repetida junta.

La cuestion del Consejo supremo de la guerra continua en el mismo estado que tenia ayer.

En la semana próxima se reunirá en pleno para discutir y aprobar lo acordado que se propone dirijir al ministro de la guerra.

Confírmase la noticia que le tengo comunicada, respecto á que se replicarán las apreciaciones que se formulan sobre la incompetencia en que se le declara para restablecer jurisprudencia en los asuntos jurídicos como el de que se trata.

Al propio tiempo, resolverán si han de dimitir ó nó, pues se dice que las opiniones están divididas por lo que toca á este particular.

Hay quien dice que el asunto principal lo llevarán ante la representacion nacional tan luego como se abran las Córtes, y otros aseguran que varios diputados tomarán la iniciativa pidiendo que se traiga á la mesa del Congreso el espediente original.

El gobierno por ahora no hará nada hasta que aquel alto cuerpo obre en los términos que se anuncian, en cuyo caso contestarán por medio de la *Gaceta*.

Tambien se ha dicho que el señor Fernandez de La Hoz individuo que fué del citado Consejo supremo, y que en el dia se encuentra en situacion de reemplazo, tiene resuelto pedir su licencia absoluta.

Es lo único que se hablaba hoy en los círculos políticos de la batallosa cuestion.

El embajador marroquí ha visitado esta tarde á todos los ministros en sus respectivos despachos.

Es cuanto puede comunicar á V.

El corresponsal.

S. Feliu de Guixols 25 noviembre 1877.

Muy señor mio y amigo: En vista del suelto inserto en su ilustrado periódico número 1321, debo manifestarle que realmente ignoraba que esta villa hubiese recibido una indemnizacion por sus gastos y perjuicios sufridos en la pasada guerra civil, ni menos sabia que nuestra escelentísima Diputacion provincial, á propuesta precisamente de nuestro celoso diputado hubiese determinado un plazo para presentar sus reclamaciones todos los pueblos que se creyeran con derecho á una indemnizacion, aunque suponia una cosa parecida visto el reparto á que nos referimos.

Esa rectificacion no existiria, ni hubiera tenido lugar, si al estampar los pueblos agraciados se hubiesen continuado los pueblos favorecidos en época anterior, para conocimiento del público y mayor satisfaccion de nuestra escelentísima Diputacion, particularmente cuando se nota entre los nombrados algunos, que, ademas de lo que les fué abonado en otras ocasiones, se espresa tambien la cantidad con que nuevamente han sido beneficiados.

Al César lo que es del César está bien; pero me parece no es desacertado conceder al público lo que es del público.

Paso por alto si la indemnizacion concedida á esta villa corresponde ó nó á sus cuantiosos sacrificios y si debia ó nó recurrir nuevamente esta poblacion á la generosidad de nuestra escelentísima Diputacion en tiempo oportuno, pues no son estos asuntos de aquellos que pueden trazarse.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El corresponsal.

Santiago de Cuba 22 octubre de 1877. (1)

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi apreciable director: acaba de circular por esta ciudad, la noticia de la importante captura llevada á cabo por fuerzas de la primera brigada de la comandancia general de Holguin al mando del coronel Moro-Viejo, del titulado presidente de la república don Tomás Estrada, del secretario de la Cámara insurrecta y de otros vários cuyos nombres y categorías ignoro.

Es indudable que estas pérdidas del enemigo y la muerte del presidente de la Cámara ocurrida en el departamento Central el dia 15 del actual, como ya tuve el gusto de participar á V. en mi anterior, han de apagar las pocas esperanzas que podian caber aun en los mas obcecados partidarios de la insurreccion, la cual estaba poseida ya de notable desconcierto.

En Manzanillo se han presentado á indulto varios jefes y oficiales filibusteros y aumentan por dias estas en todas partes, y muy particular en el Príncipe, departamento en el que estaba el foco de la insurreccion.

Nuestras fraccionadas columnas alcanzan en sus continuas operaciones, ventajas innumerables; el espíritu de la tropa inmejorable y la opinion pública conteste en que la insurreccion está agonizando.

Soy de V. su afestísimo S. S. S.

M. Terradas.

Santiago de Cuba 27 Octubre de 1877.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Poseido del mayor entusiasmo ante el incremento que han tomado las presentaciones á indulto en estos últimos dias é importantes capturas verificadas por nuestros denodados soldados en sus continuadas operaciones, cojo la pluma para bosquejar á V, la ventajosa realidad de los hechos.

En Manzanillo, se presentaron á indulto el 20, 4 coroneles insurrectos, 1 teniente coronel, 2 capitanes, 1 alférez, 1 sargento 1.°, 3 cabos y diez soldados con 8 caballos. Estos jefes y oficiales al presentarse, licenciaron sus tropas las cuales andan dispersas por el monte, esperándose que con la activa persecucion que se les hace, se presenten todos en breve á nuestras columnas.

En dicho dia, fuerzas al mando del coronel de E. M. Galdós, alcanzaron y batieron á la Cámara y su escolta, haciéndoles 5 muertos y cogiéndoles 11 caballos, mulos, correspondencia y muchos otros efectos.

El 21 se presentaron en Manzanillo, el titulado teniente coronel Martinez, 26 familias, 2 hombres, 9 mujeres y 15 niños. En el destacamento del Congo lo efectuaron 3 hombres uno de ellos montado, armado y municionado y el 22 en el mismo punto un hombre útil y un muchacho desarmados.

En Gibacoa, llegaron 59 personas que se habian presentado ya al batallon de la Union, y en las vegas del espresado pueblo lo verificaron el titulado brigadier Flores, 3 asistentes, 1 sargento, 14 soldados, un subprefecto, 9 hombres con armas, 19 mujeres y 29 muchachos.

El resultado de las recientes operaciones practicadas por las fuerzas al mando del brigadier Valera, ha sido, hacer al enemigo 8 muertos, 19 hombres útiles prisioneros 115 de familias, figurando entre los segundos el titulado general Barreto (Venezolano) el jefe de estado mayor don Vicente Garcia, Maldonado Zayas y el prefecto Varona. Se han cogido además once caballos correspondencia y equipajes.

Apesar del inconveniente tiempo de lluvias que estamos atravesando, son de esperar aun mas completos resultados de la actividad de las operaciones que efectuan nuestras profusas columnas y de la noble cooperacion que todas las autoridades prestan en su esfera, facilitando por doquiera á los presentados albergue y trabajo.

En el Príncipe se ha creado, bajo la proteccion de nuestras dignas autoridades, una «Junta protectora del trabajo» destinada á facilitar los medios de trabajo á los pobres y presentados y orillar cuantas dificultades se presenten ante la aglomeracion de gente que esperimenta aquella ciudad por las continuas presentaciones, siendo de esperar del celo que está desplegando la espresada Junta, que llenará la mision que tan patrióticamente se ha impuesto y que ya ha empezado á practicar con notable beneficio de la clase proletaria y de la sociedad en general.

Con el vapor que debe llegar esta noche por la costa Sur, se espera al mariscal de campo *D. Luis Dabán* el cual viene á encargarse del mando de la Comandancia general de este Departamento, hoy vacante por fallecimiento del ilustre general Tejada que la desempeñaba.

Con este motivo repite á V. su afectuosa consideracion, su seguro servidor y afectísimo q. b. s. m.

M. Terradas.

(1) Recibida con retraso.

Gacetilla General.

En nuestra edicion número 1321, dijimos lo siguiente, ocupándonos de la rectificacion que, nuestro ilustrado colega *La Revista Olotense*, hacia sobre el nombramiento de Secretario de aquel Ayuntamiento:

La *Revista Olotense*, rectifica la noticia que dió del nuevo nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Olot.

Caro colega, su rectificacion no es verídica; lo que hay es que el Ayuntamiento ó su mayoría, delegó en el Alcalde sus facultades para que se nombrara al nuevo secretario, lo cual verificó el Presidente del municipio; pero como la delegacion es ilegal é ilegal el nombramiento, resulta que el alcalde nombró, sin poder nombrarlo, al nuevo secretario. Esta es la verdad y nada mas.

En una palabra; el nombramiento es nulo, completamente nulo.

El estimado colega, en su edicion del 25 del actual copia el anterior párrafo, y añade:

La razonada explicacion de nuestro estimado colega LA LUCHA, fué cabalmente la misma que se nos habia dado en los distintos círculos que frecuentamos, y á ella obedecimos al consignar el hecho objeto del suelto que vió la luz en el número 27 de esta *Revista*.

Mas el Sr. Alcalde, D. Pedro Basil, tuvo á bien demandar en acto de concilia-

cion y en amenaza de *causa criminal* al Administador (¡!!) de nuestro modesto periódico, quien por deferencia á la autoridad local, y para evitar *ciertas susceptibilidades*, cedió á la *exigencia* de la rectificacion inserta en nuestro último número y á que se alude en el transcrito párrafo.

Y ahora preguntamos ¿aquella responsabilidad criminal (?) se pretenderá ahora hacerse tambien efectiva contra el periódico gerundense? ¿Ó es que está vedado á la prensa el consignar su opinion sobre hechos que, además de no estar todavía sancionados por la Autoridad Superior correspondiente, han sido ya objeto de *enérgicas protestas* por parte de algunos individuos de la propia Corporacion municipal? ¿Ó es que acaso nosotros dijimos mas de lo que dice hoy La Lucha?.................

Resulta de lo dicho por la *Revista Olotense*, que diciendo la verdad, el liberal alcalde de Olot ha querido, y lo que es peor, ha conseguido ahogar la voz de la prensa local en un asunto que ésta puede tratar y comentar y criticar y censurar siempre y cuando no se incurra en lo prescrito en la ley, dura de sí, de imprenta que determina los casos de denuncia por ataques á personas ó corporaciones constituidas en autoridad; resulta que se ha ahogado la voz de un periódico tan comedido como el colega, por demasiada condescendencia de este, pues nosotros, en su caso, hubiéramos demostrado á ese alcalde, que no tenemos instituciones absolutistas y que contra una alcaldada, hay un gobernador civil, un Juzgado de primera instancia, una audiencia y un tribunal supremo, sin contar con el compañerismo de toda la prensa de España á la que hubiéramos acudido en necesidad de apoyo.

Nosotros hemos dicho lo que al principio de este suelto repetimos, y lo sostenemos y sostendremos allí en donde el alcalde de Olot quiera, porque estamos dentro de nuestro derecho, porque creemos que decimos la verdad, y porque esto no constituye delito alguno, á no ser el cometido en el nombramiento de un secretario, nombramiento ilegal, entiéndase bien, ilegal, tres mil veces ilegal por no estar verificado segun dispone la ley.

¿Se ha creido el alcalde de Olot que es inviolable como la persona augusta del Rey? Pues es vulnerable, y siempre que lo merezca, le ofrecemos probárselo sin temor á esas amenazas que consiguieron hacer rectificar á la *Revista Olotense*, á cuyo apreciable periódico ofrecemos nuestro leal apoyo siempre que se vea atropellado injustamente.

Conste que el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Olot, hecho por el Alcalde como delegado de la mayoría del municipio, es ilegal, *ilegal*, **ILEGAL** é **ILEGAL** y lo será mientras no se nos pruebe lo contrario, cosa muy difícil esta.

—El presidente de la Comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de esta ciudad escita á los contribuyentes de la misma á que en el término de 20 dias presenten á dicha Comision relaciones juradas de las rentas de sus fincas y del número de cabezas de ganado que posean, cuyas relaciones serán convenientemente comprobadas para imponer las penas que la ley señala, á los que falten á la verdad.

—El 27 del próximo mes de Diciembre, se subastará, ante el señor Gobernador Civil de la provincia y Alcalde de Figueras, la conduccion de la correspondencia desde la Administracion de correos de la referida ciudad hasta la estacion del ferro-carril de la misma, siendo el tipo máximo del remate, la cantidad de mil pesetas anuales.

—Ha sido decrarado cesante el aspirante de primera clase á oficial que prestaba sus servicios en la estafeta de cámbio de la Junquera, D. Saturnino Perez y Diaz, siendo reemplazado por el de igual clase y categoría don Antonio Cortés.

Tambien ha sido nombrado oficial primero de la misma administracion de correos, don José Mantilla.

—Hoy, con motivo de ser cumpleaños de S. M. el Rey, habrá recepcion oficial en las casas consistoriales y la bandera oficial ondeará en los edificios públicos.

—El domingo por la tarde, se evadieron, atropellando la guardia, ocho soldados que se hallaban presos en los calabozos del cuartel de Santo Domingo. Aun cuando desde luego se hicieron pesquisas para dar con el paradero de los fugados, estos no pudieron ser habidos.

Parece que dichos soldados se hallaban sumariados por el delito de primera desercion.

—Segun noticias que recibimos de Figueras, la viruela parece que está haciendo en aquella ciudad muchas víctimas.

—Suplicamos al señor alcalde que mande encender el último farol de la plaza de Lladoners, sito frente la casa de don Pedro Grahit, puesto que por ser el último de la ciudad en aquella parte, puede evitar los vejámenes y atropellos con mas las caidas y tropezones consiguientes, á que se hallan sujetas todas las personas que tienen necesidad de pasar de noche por aquellos andurriales.

—El lúnes próximo, tres de diciembre, se abrirá en esta administracion económica el pago á las clases pasivas que cobran del Estado.

—Ha sido multado el contratista de la conduccion de la correspondencia pública entre esta ciudad y Ripoll.

Tambien lo ha sido el de esta capital á Francia, ámbos, por faltas en el servicio.

—Bajo la presidencia de nuestro digno señor gobernador civil, se celebró anteayer en el salon de la escelentísima Diputacion provincial una numerosa y escogida reunion de propietarios de fincas rústicas y urbanas de esta localidad.

Abierta la sesion á las 3 de la tarde, el señor don Joaquin María Lagunilla espuso el objeto de la reunion á que habia citado, y el señor Morales de Setien, presidente de la comision de evaluo, procedió á dar lectura á varios documentos oficiales, pronunciando despues un sencillo y elegante discurso para invitar á todos los señores contribuyentes de riqueza imponible en esta capital, á que coadyuvasen por su parte al mejor y mas rápido éxito de la mision que le está encomendada por la superioridad.

El señor gobernador, reasumió apoyando todo lo manifestado por el señor Morales de Setien, escitando al mismo tiempo á cuantos le escuchaban al cumplimiento de cuanto está prevenido y asegurando la satisfaccion con que veria que, por parte de todos los señores contribuyentes de la capital, se habia ayudado á la realizacion de los justos deseos emitidos por la comision de evaluo en su circular de 22 del corriente.

Eran las cinco menos cuarto cuando se dió por terminada la reunion, saliendo los concurrentes sumamente complacidos por el espíritu conciliador que en la misma habia reinado.

—Como dato curioso para la historia de la Hacienda española, reproducimos á continuacion en números redondos el importe del presupuesto de ingresos desde el año de 1600 hasta el de 1877, que publica un estimado colega:

Año 1600, 143 millones de reales; 1603, 159; 1716, 169; 1753, 290; 1760, 392; 1773, 777; 1774, 685; 1787, 616; 1791, 800; 1822, 664; 1827, 692; 1830, 650; 1840, 800; 1850, 1,200; 1860, 2,100; 1864 á 1865, 2,087; 1868 á 1869, 1,590; 1860 á 1870, 2,156; 1870 á 1871, 2,142; 1872 á 1873, 2,150; 1874 á 1875, 2,596; 1876 á 1877, 2,654; 1877 á 1878, 2,938; y 135 millones por venta de bienes nacionales.

—El sábado último, una de las locomotoras que hace el servicio de trasportes de materiales en la línea de ésta á Figueras, descarriló al llegar á la curva que hay á la salida del viaducto de la carretera de Francia, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

✝

Primer aniversario del fallecimiento del señor

D. JOAQUIN DE BERENGUER

Y DE CAMPS DE BENAGES.

Q. E. P. D.

La viuda, hijos, hermanos, hermanas políticas, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 29 del actual á las diez de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

No se invita particularmente.

Correo de Madrid.

Correo del 25.

En breve firmará S. M. el rey un decreto organizando una inspeccion de aduanas en Cuba.

—Los generales Jovellar y Martinez Campos han dado las gracias al general Quesada por medio del consejo de ministros, por el telégrama de felicitacion que les dirijió á raiz de los últimos triunfos alcanzados por las armas españolas contra los rebeldes, que dieron por resultado la prision de Estrada y de algunos otros jefes insurrectos importantes.

—El lunes próximo á la tres de la tarde se reunirá en una de las secciones del Congreso la comision parlamentaria de amortizacion de la Deuda, con objeto de examinar las contestaciones al interrogatorio.

Provincias.

El 23 se constituyó en Alava la diputacion provincial recientemente nombrada, compuesta de personas de posicion y arraigo en el pais, habiendo asistido á las renniones prévias la mayor parte de los individuos que componian la antigua diputacion foral.

—En diez meses se ha fijado la terminacion del modelo de la estátua de Velarde y su entrega en la fábrica de Trubia. Este modelo costará 3000 duros y la estátua medirá una altura de dos metros y medio.

—El 20 enarboló bandera á media asta un buque portugués fondeado en la bahía de Vigo, en el cual se echó de menos un hijo del capitan niño de ocho años que estaba pescando en la popa del barco y que se supone cayó al agua, sin haber sido hallado.

—El 23 se conmemoró en Sevilla la reconquista por el santo rey don Fernando III de Castilla, cuyo incorrupto cuerpo fué descubierto á las siete de la mañana con los honores reales. Dos horas despues tuvo efecto la procesion llamada de la espada.

CORREOS

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'30 horas mañana, 4'30 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8'11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.— El de Barcelona, á las 5 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

Advertencias.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la principal á las 11 de la mañana.

La correspondencia se recoje de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 1 y media de la tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se habre una hora despues de llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista. De 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 25.—Se dirije una circular á los gobernadores de provincias para que se atengan á las disposiciones vigentes sobre la venta de libros anti-católicos.

Asegúrase que el embajador marroquí ha indicado el deseo de que se condonara á su pais el resto ó parte de la indemnizacion de guerra.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.

Bodas Bautizos
Y CONFITERIAS

Fábrica especial de cajas lujo y de dulces con gran baratura. 1
—Escudillers, 33, piso 1.°, Barcelona.—

No pudiendo continuar en la industria por causa de enfermedad, se traspasa una acreditada tienda de modas de señora.—Arcos de la plaza de la Constitucion, 11. 1-5

Ensayos Poéticos.
por
DON ILDEFONSO IGUAL Y BARNÓ

Con este título se imprimirán en Olot varias composiciones en verso, originales del mencionado poeta, que verán la luz pública quincenalmente por entregas de ocho páginas.
La suscricion costará
Un real mensual;
pero anticipando cuatro rs. se obtendrán las doce entregas de que constará la obra.
Los señores que deseen suscribirse y no residan en dicha villa, pueden remitir el importe total de la obra en sellos de franqueo de diez céntimos, en carta dirigida al autor, Plaza Ferial, núm. 4, piso 2.° ó á don Juan Bonet, calle Mayor núm. 3. 2

Cárlos Martinez.
ARTÍCULOS de escritorio y papeleria
Plaza Constitucion, 11, tda.

POLVORA
único depósito en esta capital
que la cede á PRECIOS DE FABRICA. 11

PARA
LA HABANA
con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona en la primera quincena de diciembre el vapor trasatlántico español
MARIA
su capitan don Federico Molins.
Admitiendo carga á flete y pasageros para ambos puntos.
Informarán sus consignatarios señores Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de aduanas, de don Francisco Novella, Pórticos Xifré, 6, bajos, Barcelona. 6 m-d

LA MODA
ELEGANTE-ILUSTRADA.
PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.
Se publica los dias 6, 14, 22, y 30.
Los representantes en esta capital de los Sres. A de Cárlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca y los señores Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

INTERESANTE. -- Se compran primeras décimas y novenas del Empréstito, residuos y recibos provisionales del mismo, y se pagan mediante un pequeño descuento los

CUPONES
del Estado que vencerán en 31 Diciembre y 1.° de Enero próximos.
Casa de Cambio de Antonio Mateu plaza del Oli, Estanco Gerona. 6—

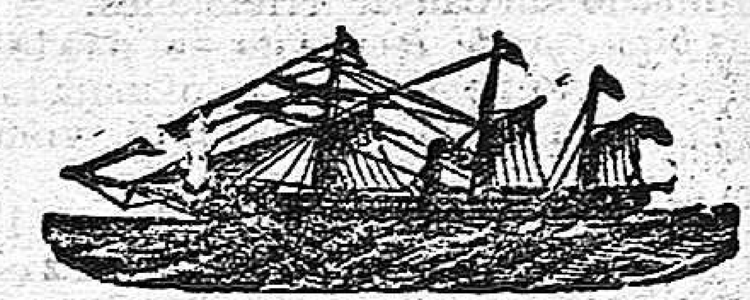
CUPONES
Se compran de la deuda exterior. Gran bazar de Salietti Hermanos, plaza de la Constitucion, 7.—Gerona. 7—13

TABLAS
de la
TARIFA NACIONAL Y EXTRANJERA
por
D. Antonio Cabanzon.
Esta obrita, compuesta de 29 cuadros ó tablas en los cuales se satisfacen todas las dudas qu puedan ocurrir sobre el particular, se vende al ínfimo precio de DOS REALES en la Administracion de Correos de esta ciudad.

PÍLDORAS DE LURDES.
Estas maravillosas píldoras recomiéndanse para la completa curacion de todas las enfermedades que provienen de la alteracion de los humores y de la sangre.

LA SALUD DE los NIÑOS.
JARABE INFANTIL DE LURDES
Precioso medicamento que facilita la secrecion conocida con el nombre de BABA, evitando los sufrimientos de la primera denticion.
Véanse los prospectos del Jarabe y de las píldoras.
Ambos preparados se elaboran y expenden en Barcelona, Farmacia del Pino Riera del Pino 11; Gerona, depositario don Joaquin Ameller Farmacéutico.

PARA
LA HABANA



CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á mediados del mes de Diciembre, el magnífico vapor trasatlántico español,
VIDAL-SALA
su capitan don Juan Maristany.
Admitiendo carga á flete y pasageros.
Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal.—Despacho de aduanas, señores P. Bertran y compañía, calle Cristina, 12, entresuelo, Barcelona. m-d-3

APRENDÍZ
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se necesita uno.

NUEVOS
Y
GRAN REBAJA DE PRECIOS
EN LAS MUY ADELANTADAS Y REFORMADAS MAQUINAS aseguradas

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de NUEVA YORK
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

DE LA MUY ACREDITADA y famosa COMPAÑIA FABRIL SINGER

El nuevo representante invita al público en general se sirva visitar el
UNICO ESTABLECIMIENTO EN ESTA CAPITAL
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 10.—GERONA.

Los nuevas máquinas de zapatero cosen desde la mas fina muselina hasta 8 dobles de checrin, subiéndolos y bajándolos por escala sin hacer ningun fallo en la puntada cosiendo en todas direcciones con gran ventaja sobre todas las demás de brazo, pues á más de hacer la puntada hermosísima se pueden reemplazar elásticos en botas viejas.
Esta máquina está construida muy ligera, sin hacer ninguna clase de ruido.
Las máquinas para Modistas, Familias y Sastres, amás de hacer una puntada maravillosa se llenan los carretes de la lanzadera sin necesidad de ir nada de la maquinaria, y es la única que borda en 5 torzales y con estambres de todas clases.
A lerta compradores! antes de comprar máquina para coser, no dejeis de visitar al único depósito de la famosa compañía fabril *SINGER* que tantos adelantos ofrece la maquinaria y condiciones de venta, cual en ninguna otra encontrareis.
Esta casa cuenta con el personal suficiente para atender al instante cualquier incidente que pudiera ocurrir, siendo gratis siempre el servicio que prestan al público nuestros empleados; así mismo contando con toda clase de piezas para un caso necesario.
Igualmente encontrarán un gran surtido de hilos, agujas, algodones, torzales, piezas sueltas para toda clase de costuras.
ACUDIR, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 10.

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto affijen el género humano.
Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte deella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL
relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.